

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Sale seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cort.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *El Criterio*.

Cuando mas meditamos sobre la indole de la situacion pasada; cuanto mas examinamos los méritos y la importancia del hombre que se hallaba entonces al frente del poder, tanto mas reconocemos y aplaudimos la oportunidad del cambio de ministerio que con significativo alborozo ha acogido la opinion pública. Razonos hay sobradas para buscar exclusivamente la esplicacion de las causas de alarma y sobresalto que embargaban la atencion general en el crecimiento que las ideas radicales habian tomado estos dos últimos años, al abrigo muchas veces de la misma autoridad. Las fuerzas conservadoras del país, unico y firmísimo baluarte de la monarquía constitucional, que no embarazan ni obstruyen la senda de las mejoras progresivas, pero que apartan de su realizacion la influencia turbulenta y caprichosa de los amagos populares ó de la temeridad doctrinal, porque las sujetan al crisol reflexivo de meditados estudios y razonada controversia; esas fuerzas conservadoras, sin cuya decisiva preponderancia flaquea la base y se amengua la solidez del sistema representativo, por cuya conservacion tanto ha batallado nuestro país; habian perdido, siquiera momentáneamente, el dominio necesario de la situacion, cediendo el campo á teorías innovadoras y á tendencias radicales de suma trascendencia señoreadas ya de la parte mas activa de la opinion pública.

Nosotros que, cualesquiera que fuesen nuestras apreciaciones con respecto á las formas de gobierno, en un sentido puramente abstracto, nos hemos adherido de todo corazon á la forma monárquica constitucional, porque es la única que, á vueltas de otras razones, garantiza mejor, en nuestro concepto, la consolidacion de la libertad hermanada con el orden atendidas las condiciones especiales de España; no podemos menos de condolernos sinceramente de los progresos de las doctrinas perniciosas á que aludimos, síntoma tan lamentable para el afianzamiento de las instituciones liberales, como la propension marcada al retroceso en ideas políticas, que deploramos ya igualmente mas de una vez al tratar de la situacion de nuestros partidos, como causa de la desorganizacion y discordia del que se denomina moderado. España no puede echarse en brazos del radicalismo, sin aceptar plenamente la forma democrática; una vez colocada en esa pendiente, la democracia arrastraría con impulso irresistible á los mas tibios, y fascinaría á los mas incautos, seduciendo aunque por corto tiempo con su voz engañosa de sirena el ánimo ardiente del pueblo español. España no puede recorrer tan peligrosos senderos sin caer al cabo abatida y exámine en el regazo de la reaccion absolutista, ansiosa de ver á su merced á su mortal enemiga la libertad, quebrantado ya su brio por estériles é insensatos esfuerzos.

Mal podríamos contemplar con indiferencia el estado anárquico de nuestro país, y la exagenacion de nuestros partidos liberales, los que presentimos con dolor su amargo desenlace, si no se ponía coto prontamente al desbordamiento de las pasiones, y á la confusion de las ideas que la carencia de iniciativa vigorosa y de conducta firme en nuestros gobernantes acrecia, si es que no originaba, en la pasada situacion. ¡Ah! al ver que la nave mal regida, y no por

culpa de la buena voluntad del piloto, iba á estrellarse sin remedio en los escollos que debiera haber evitado, á navegar con mas cautela, angustiábase hondamente el ánimo con tanto mas motivo cuanto que no dejaba de advertir en su bordo algun pasajero cuidadoso el peligro seguro que corriamos.

Muy poco nos hubiera importado, si fuese otra la indole de nuestro pueblo (lo confesamos paladinamente), que las teorías radicales, enseñoreadas del poder, cambiasen de un modo completo nuestra constitucion política, porque anteponemos á todo el bien del país, y no somos partidarios sistemáticos de institucion alguna de una manera absoluta que no se halle de acuerdo con los verdaderos intereses de la nacion. Pero lo que sí nos importa muy mucho es, que por realizar quiméricos proyectos, concebidos á priori, se arranquen con mano violenta las hojas de la historia, se menosprecien las afecciones nacionales, se conmueva la base misma de la sociedad convirtiéndola en *pandemonium* de todas las pasiones y de todos los instintos, sin freno bastante poderoso para reprimirlos en lo que de avieso tuvieren. «Sería absurdo espíritu de partido ó supina ignorancia, dice Benjamin Constant, reducir á mera forma la diferencia que hay entre la república y la monarquía, como si fuese la primera el gobierno de la nacion entera, y la última el gobierno de uno solo. Ninguna de ellas consolida exclusivamente el orden ó la libertad. ¿Había orden en Siracusa en tiempo de Dionisio; en Roma en tiempo de Neron, de Domiciano, ó de Helio-gábalo; en Francia en tiempo de Luis XI ó de Carlos IX? ¿Había libertad en tiempo de los decemvros, del largo parlamento, de la convencion ó del directorio? Puede haber pueblos regidos por una sola persona que no disfruten de tranquilidad: puede haber repúblicas organizadas con tanta solidez que mantengan el orden de un modo inalterable. ¿Quién podrá poner en duda que los ingleses han tenido mas derechos políticos y mas seguridad individual, durante los últimos ciento veinte años, que los franceses con sus ensayos de república, cuyas instituciones imperfectas esparcian la arbitrariedad y multiplicaban el número de los tiranos?»

No se trata, no, de formas de gobierno. Nunca es tan grande su importancia que se las subordinen las magnas cuestiones sociales que aparecen hoy generalmente bajo el nombre y con apariencias políticas. Se trata de una lucha en que combaten de un lado la monarquía representativa con sus condiciones de orden y de libertad, y del otro la revolucion con toda su incoherencia, su multiplicidad y anomalia, con el cúmulo de diversas doctrinas, unidas tan solo entre sí para el fin siniestro de atentar contra las leyes sociales existentes.

No se ha presentado, á la verdad, hasta ahora la revolucion en nuestro suelo con carácter tan grave y alarmante; verdad es que sus planes vastísimos de reforma universal han encontrado aquí muy poco eco y escasos partidarios; pero las tendencias revolucionarias emanan en todas partes de un mismo principio; cuanto mayor es su desarrollo, tanto mayor es la arrogancia que toman, y tanto mas explicitos son sus designios, mal definidos ó encubiertos, mientras la represion ó la prudencia los contenian forzosamente dentro de estrechos límites. ¿Quién que no pasara por un visionario hubiera podido presagiar en 1789, cuando la aurora de la libertad esparcia suavísima luz por los ámbitos de Francia, que á tan placénteros instantes sucedería con todos sus horrores el huracan de 1793? La revolucion camina muy de prisa en corto tiempo, y no son los que la promueven casi nunca responsables, ni aun conocedores, de los re-

sultados de las semillas que siembran con mano indiscreta.

Parecerá quizá nuestro aserto exageracion infundada, é hijo de reciente alarma, ya que las ideas democráticas cuentan con tan poco arraigo en nuestro país, ya que sus adeptos forman una minoría poco considerable entre los bandos políticos de España. Escasa seguridad ofrecen, sin embargo, tales atenuaciones, porque no se cuenta el vigor de los partidos en proporcion del número, y les dan muchas veces las circunstancias influencia superior á su valía intrínseca con el dominio que ejercen sobre la opinion pública amedrentada, siquiera sea de corta duracion.

Hemos procurado repetidamente en nuestras columnas tributar la merecida justicia á lo que de noble y generoso pueden contener las doctrinas democráticas, llevando siempre por norte la imparcialidad mas severa; sobrepusimoslas, porque así creíamos justo, en importancia y mérito á las otras parcialidades que se disputaron el predominio moral de España desde la revolucion de julio de 1834; reconocimos que sus adeptos habian trabajado constantemente con ahinco y con fe, y algunas veces con notable lucimiento: lo que deplorábamos entonces y deploraríamos hoy, á no haber cambiado la faz de los sucesos políticos, era la afinidad que con sus doctrinas tenian las tendencias de una parte nada despreciable, por su número, del Congreso, y la notoria deferencia y aun asenso que en mas de una ocasion se les concediera. La democracia vivía antes de julio en apartamiento y olvido; sus partidarios, por grande que fuese su esperanza, estaban muy léjos de creer que habria de llegar el tiempo en que sus caudillos y sus principios se acercarian á tocar el asiento del poder, circulando sus predicaciones de un extremo al otro en la Península, ya que no con completa libertad, por lo ménos sin persecucion alguna.

El vuelo que iba tomando la democracia se hallaba, en nuestro concepto, fuera de las condiciones de la nacion española: no convenia á sus intereses como forma de gobierno, ni á su tranquilidad como idea agitadora. La izquierda del partido progresista, impotente por los resultados de sus propias doctrinas, y acaso por su número, para contrarrestar la influencia y el impulso de los que se sentaban á sus espaldas, hubiera acabado por desaparecer completamente del gobierno, refugiándose los mas cautos de sus individuos en las filas conservadoras y haciendo los restantes causa comun con los parciales de la democracia. El lazo de union de los diferentes bandos en que estaba dividido el Congreso era la persona del general Espartero, y cuando aquel lazo fragilísimo llegó á relajarse, fué tal la consternacion de los ánimos, tan trascendental el cambio que de este suceso esperaron, que sin reflexion bastante para considerar en los resultados de su imprudente proceder, los mas exaltados, y algunos otros bajo la influencia de las circunstancias, hicieron la declaracion de desconfianza respecto del nuevo ministerio tan inconstitucional como contraria á su propia conveniencia y á sus verdaderos intereses. La izquierda de la Cámara desconfiaba del general O'Donnell, y cifraba toda su esperanza en el general Espartero. Los sucesos han realizado, á los ojos de amigos y enemigos, la importancia del uno con el descrédito del otro; los sucesos han venido á demostrar la ineptitud del último para el desempeño del alto puesto que un partido numeroso queria conferirle; las dotes relevantes de acreditada suficiencia, la lealtad de carácter y la moderacion que el conde de

Lucena se disponia á desplegar en todos sus actos. Hoy es ya tarde para reparar los desaciertos cometidos en daño de su misma causa por muchos diputados; la serie de desaciertos que pudieran reasumirse fácilmente en la sistemática oposicion contra el conde de Lucena, y la ciega confianza en las cualidades del duque de la Victoria.

El conde de Lucena hubiera asegurado al pais, con el mantenimiento del orden y la iniciativa del poder, la suma de libertad política asequible, si el apoyo, que con tan justos títulos merecía de las Cortes, hubiese sido el reconocimiento de su valía personal, y no una concesion arrancada al espíritu de partido, por consideraciones de otra naturaleza que se reproducian casi periódicamente, con notable menoscabo de la dignidad parlamentaria, en el recinto de la representación nacional.

Los progresistas obcecados han preferido su humillacion y vencimiento á la adopcion de la política mas liberal y acomodada al estado del pais del general O'Donnell, dándose de mano á sus resabios de parcialidad caduca, ó á sus tendencias de radicalismo doctrinal, enemigas acérrimas de la única libertad que puede aclimatarse en España. Falta ahora saber si el mismo espíritu de partido moverá á los conservadores á suscitar iguales embarazos al Gobierno, aunque en opuesto sentido, y si continuaremos indefinidamente en el círculo vicioso en que estamos encerrados hace tantos años, tegiendo y destegiendo la tela *penlopea* de nuestra constitucion política.

F. DE S.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

En conformidad con lo que ha propuesto mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 4.º Se restablece la Direccion de Ultramar en misma forma que existe antes de su estincion, ordenada por el real decreto de 30 de mayo del presente año, y se agrega esta dependencia al ministerio de Fomento.

Artículo 2.º El ministro de Fomento me propondrá las modificaciones que sean convenientes en la forma y estension de la Direccion espresada.

Dado en Palacio á 14 de julio de 1836.

— Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despues de la lucha que ha presenciado esta córte los dias 14, 15 y 16, la rebelion ha sido vencida y restablecida la tranquilidad. Disuelta la Milicia Nacional, se están recogiendo las armas hasta que se proceda á su reorganizacion.

El gobierno no teme que el orden público vuelva á alterarse en Madrid.

Queriendo dar una prueba de lo muy satisfecha que me encuentro de la lealtad valor y entusiasmo que tanto distinguen á las tropas de todas armas é institutos del ejército que componen la guarnicion de esta córte, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los jefes y oficiales que sean heridos obtendrán el empleo inmediato.

Art. 2.º Los individuos de la clase de tropa que se distinguen serán condecorados con la cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 30 reales mensuales vitalicios; los que fuesen heridos la obtendrán con 60; y los que resultasen inútiles recibirán 6 reales diarios. Me reservo premiar además las acciones distinguidas que hagan los generales, jefes y oficiales, con arreglo al mérito que cada uno con-traiga.

Art. 3.º La fuerza de la Milicia Nacional que, leal á sus juramentos, permanece cumpliendo sus deberes en este real Palacio, queda comprendida en las anteriores disposiciones, para cuya aplicacion se tendrán presentes las condiciones de cada uno, su carrera ó profesion, á fin de establecer una perfecta analogía.

Dado en Palacio á 15 de julio de 1836.

— Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros, vengo en resolver lo siguiente:

(2)
Artículo único. Todos los generales, jefes y oficiales del ejército que permanecen en el campo ocupado por los rebeldes de esta córte, quedan suspensos de sus empleos y sujetos á las penas que con arreglo á ordenanza les serán aplicadas por el Consejo de Guerra.

Dado en Palacio etc.

En atencion á la deslealtad cometida por el mariscal de campo don Antonio Falcon y Abellan capitán general de Aragón, que ha constituido en Zaragoza una junta, declarándose su presidente, en cuanto tuvo noticia de la sublevacion de la Milicia Nacional de esta córte, desconociendo asi la autoridad de mi Gobierno, vengo en resolver, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, que quede exonerado de su empleo y cargo, y sujeto al fallo de un Consejo de guerra.

Dado en Palacio á 16 de julio etc.

En atencion á haberse ausentada en las actuales circunstancias, sin la autorizacion competente, del punto de su residencia el mariscal de campo don Ignacio Gurrea, vengo en resolver, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de ministros, que quede suspenso de su empleo, honores y consideraciones, y sujeto al fallo de un consejo de guerra.

Dado en Palacio á 20 de julio. etc.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

SUCESOS DE CATALUÑA.

Sábado 19.—La mañana de este dia fué de verdadera agitacion; á las diez se publicó el bando del general Zapatero en que se disponia el desarme de algunos batallones de M. N. que no cumplieron los deberes de ordenanza en la noche anterior.

Bien que muchas armas fueron entregadas, no obstante algunos grupos sorprendieron á los que las devolvian apoderándose de ellas para proteger la construcion de barricadas y organizar una oposicion al gobierno.

La oposicion se hizo dueña de los arrabales y se fortificó en los distritos primero y segundo, en las plazas de Junqueras y de Sta. Catalina y sus avenidas.

En todas las boca-calles de estos barrios se levantaron con una celeridad inexplicable muy fuertes barricadas, se desmpebraron casi por completo las plazas de Marcús, Junqueras, de la Lana, y las calles Condal, Capellans, San Pedro Alto, riera de S. Juan, Calderers, Moncada y casi todas las del arrabal, el cual fué convertido en un inespugnable fuerte.

La tropa tenia que resistir la accion de los revolucionarios que arrojaban sus proyectiles parapetados tras las paredes y las barricadas, la artillería de montaña desorganizó algunos de los puntos principalmente las barricadas de la plaza de Marcús y de las calles de Calderers y otras.

Se nos ha referido que en la calle de la Platería se iba á levantar una barricada que no pudo levantarse, gracias á la fuerte oposicion de aquel tranquilo vecindario.

El Esmo. Sr. D. Joaquín Bassols, segundo cabo de este distrito militar, fué herido al asaltar con solos cinco soldados una barricada en la calle de la Union. S. E. fué trasladado á Atarazanas: y fué sustituido por el general Villalonga.

Domingo 20.—Amaneció al son de las campanas de San Miguel del puerto, de San Cucufate, San Francisco y San Pedro que tocaban á rebato; sobre las nueve de la mañana empezó un fuego infernal en todo el ámbito de Barcelona; las pérdidas de los revolucionarios y de las tropas iban siendo numerosas en todos los puntos; el cañon de la Ciudadela batía el fuerte de San Pedro, mientras que varios batallones de tropa cargaban á la bayoneta á los grupos que venian á reforzar á los pronunciados. Dícese que sobre el mediodía logró penetrar por un boquero de la muralla una pandilla de trabucaires, que sembraron la desolacion en los barrios de San Pedro. Las calles de la Union, del Asalto, Amalia, San Pablo y Carretas estaban inaccesibles á la accion de las tropas.

Algunos sublevados parapetados en la fonda del Sable hacían un mortífero fuego á las tropas apostadas en la plaza de Palacio, cuyo edificio fué batido por una brigada de artillería de montaña y algunas compañías de cazadores, habiéndose hecho algunos prisioneros. Casi á la misma hora se pronunciaron algunos grupos en la Barceloneta, levantando barricadas, dícese que se fueron á un barco y cogieron algunos de sus cañones; pero la asistencia de algunas compañías del ejército, y la llegada de una fuerza que desembarcaba del vapor Santa Isabel les impidió el fortificarse, tomándoles

muchas armas y los cañones y haciéndoles mas de 30 prisioneros. Despues de haberse fortificado en la iglesia, la artillería del ejército les dirigió algunas fuertes descargas que les obligaron á rendirse á discrecion. El hermoso templo de San Miguel parece que ha sufrido mucho.

En la misma tarde la insurreccion se declaró de un modo amenazador en Gracia, hasta el punto de que la tropa que guarnece aquella poblacion creyó prudente encerrarse en la casa de campo que en la entrada de dicha villa á mano izquierda posee el señor marqués de Cruellas. Segun se nos ha asegurado los insurrectos valiéndose de colchones con que se cubrian los cuerpos se llegaron á sus puertas, las cuales incendiaron, penetrando en su interior y fusilando á los gefes que mandaban la fuerza desde el cabo por arriba. Únicamente pudo salvarse un cabo hijo de la poblacion.

En el entretanto por los barrios de Junqueras y San Pedro los insurrectos propalaban las noticias mas absurdas; decíase que la tropa acordaba, íbase rindiendo y que pedía conciliacion, y que en sus luchas de armas le había distinguido siempre el pillage y el asesinato.

Por la noche muchas calles estuvieron completamente faltas de luz, oyéndose de vez en cuando los létricos gritos de los centinelas de las barricadas, el eco del cañon continuaba manteniendo la alarma en los ánimos y avivando los deseos de una solucion que cada vez se presentaba mas difícil.

Lunes 21.—El Esmo. Sr. Capitan general de Cataluña, que había ya tenido ocasion de admirar en los dias anteriores la bizarría, bravura y lealtad de las tropas de su mando, y que contaba ya con numerosos refuerzos para restablecer el orden, había mandado que se verificase el ataque simultáneo de todas posesiones enemigas. Muchos cuerpos de ejército recibieron orden de marchar al ataque aun ántes de poder comer el rancho.

A las diez empezó el ataque de Junqueras: las tropas tuvieron que hacer frente á los arremetidos de los sublevados que les embistieron á la bayoneta. Al cabo tuvieron que replegarse á sus atrincheramientos batidos por las fuerzas del ejército que con denuedo y energía les acometían de los puntos inmediatos. Frente á frente del edificio indicado por la parte del glásis las tropas de la Reina levantaron una batería para hostilizarles por la espalda. Advertidos los sublevados acudieron á rechazarlas y entonces los soldados se apoderaron de los puntos abandonados por los rebeldes.

Replegados los sublevados de las barricadas en la iglesia de S. Pedro y en el edificio de Junqueras, principal del 2.º batallon de M. N.; los primeros viéndose perdidos, levantaron bandera blanca, pero tuvieron que rendirse á discrecion; los segundos se esparriaron por las afueras y fueron acuchillados por los regimientos de caballería de Numancia y de Calatrava apostados en las afueras de la capital; y barridos por la metralla de la artillería que les iba al alcance.

Sobre las cinco de la tarde era sumamente triste y aflictivo el aspecto que presentaba la Rambla de Barcelona. Camillas de heridos ó muertos en la refriega, prisioneros hechos en las barricadas; mugeres desconsoladas que huían de los arrebatos, la actitud imponente de las fuerzas del ejército y G. C., tal era el cuadro desgarrador que se ofrecía á la vista de la multitud que salía á presenciar las escenas de la revolucion que no ha tenido igual en los fastos de la capital del antiguo Principado.

Por varias personas hemos sabido que los muertos que hubo en Gracia de resultas de la refriega habida por la tarde entre las fuerzas insurreccionadas y las tropas del ejército, ascienden á un centenar entre ambas partes.

El coronel D. Magin Ravell que tanto se había distinguido en la estincion de las fuerzas carlistas que últimamente invadieron el Principado ha sido asesinado por los insurrectos.

En la calle de Moncada dos piezas de artillería que dirigian sus disparos contra la barricada de la plazuela de Marcús causaron bastante estrago. Las balas rasas hicieron saltar varios trozos de piedra de los balcones, derribaron tres faroles, y deterioraron considerablemente varios lindares y mostradores de tiendas. El número de cristales rotos en los balcones y ventanas, cubria casi por entero el piso de la misma calle.

En la de Tantarantana, los disparos de la Ciudadela hicieron sufrir mucho alguna de las casas, que miran hacia aquel fuerte. Al pasar antes de ayer tarde por dicha calle vimos numerosos fragmentos de ladrillos, procedentes de los antepechos de las azoteas que habían sido desmoronados por el ímpetu de la metralla y de algunas granadas. Tambien sufrió notablemente una de las casas nuevas de la comenzada calle de la Princesa.

Junto al cuartel de artillería de San Agustín viejo se veía tambien una pared clavada profusamente de metralla.

En las calles de Carders y Calderers habia numerosas barricadas construidas con vigas, puertas y sobre todo con las piedras de las mismas calles, las que en algun punto dejaban exhalar fétidos vapores que salian de las descubiertas cloacas. Tambien vimos desempedrada una parte de la plaza de la Lana en cuyo punto junto á la embocadura de la calle de Calderers se levantaba tambien otra barricada.

En la plaza de Santa Catalina, en la embocadura de la calle de las Freixuras habia tambien varios montones de piedras, que con vigas y maderas viejas interceptaban el paso. Igualmente podemos decir de casi todas las boca-calles que dan á la citada plaza. Hemos visto tambien barricadas en las calles de Graciamat, Tapineria, Sagristans, por su embocadura á la plaza de Santa Ana; las hemos visto en casi todas las transversales de la calle alta de S. Pedro á la calle del mismo nombre (en cuyos puntos las habia muy altas) y en las calles de Amargos y de Condal.

Todas estas barricadas fueron tomadas anteayer, debiendo jugar en muchas partes las piezas de artillería.

El fuego duró todavía por la parte con vigor en los barrios de San Antonio y Carretas.

Ayer entre seis y siete de la mañana recorrimos la calle del Hospital hasta la calle de la Cadena, siendo de notar la multitud de tacos de fusil que cubrian dicha calle. La calle de la Cadena, Robador y otras contiguas presentan un monton de piedras, restos de las destruidas barricadas. Algunos lienzos de edificios se presentan acribillados por las balas y rotos muchos balcones y faroles. Pero sobre todo lo que mas aumenta el triste cuadro que reseñamos, son los cadáveres que aun á dicha hora yacian en medio de algunas calles, particularmente en la de san Gerónimo y Barbará, en cada una de las cuales estaban tendidos de 6 á 8 muertos.

El fuego ha proseguido de parte de los insurrectos con verdadera desesperacion, sin embargo, á la una de la tarde en que escribimos estas líneas, acaba de asegurársenos que el fuego ha cesado enteramente en los ángulos de la capital, quizas la mas ensangrentada de toda la peninsula.

Anteayer á altas horas de la noche se dispararon algunos tiros al aire en la parte tranquila de la ciudad por disposicion de S. E. el capitan general, á fin de que se retirasen algunos grupos de curiosos.

Son muchas las desgracias particulares que hay que lamentar, ocurridas en las sangrientas jornadas que han afligido á esta capital, tanto mas sensibles cuanto mas inevitables en casos de semejante naturaleza.

El brillante comportamiento de las tropas y de los dignos jefes que las han mandado, que con una bizzarria y un heroismo admirable han arrollado y vencido una rebelion tan imponente, hamosstrado no ser exagerada la opinion que del ejército español teniamos formada de poder competir con los mejor disciplinados y aguerridos ejércitos de Europa.

Gracias á sus esfuerzos y á las acertadas y enérgicas disposiciones del digno Capitan general don Juan Zapatero ha cesado pronto una crisis que ha tenido en violenta commocion los ánimos de Barcelona.

Tales son las noticias que hemos podido recoger de los acontecimientos que han tenido lugar, con ánimo de rectificarlas, si alguna carece de exactitud, á medida que vayan esclareciéndose.

ANÉCDOTAS

ocurridas durante la rebelion Barcelonesa.

Un sugeto fidedigno nos ha contado el siguiente rasgo de caballerosidad española. Habia frente una de esas mesas en que se espande pan un soldado, á quien una de éstas mugeres que viven del sobrante del rancho, le dijo en tono de exclamacion: ¡cuándo será que podremos venir á llenar el estómago que ahora merced á lo anormal de la situacion nos vemos precisadas á mantener vacíos! Entonces el soldado tirando del pan que tenia en el zurrón, lo alargó precipitadamente á la infeliz, diciéndole que ella misma le diese el pedazo que juzgase conveniente para pasar la noche. Y en efecto, mientras que la muger accedia contenta á la demanda, otra, que era la espendedora de este precioso comestible y que habia sido testigo ocular de este acto de generosidad, brindó al soldado con la cantidad que quisiera del mismo alimento, si bien superior en calidad.

Otra.

Un cazador del regimiento de Granada se presentó al Esqmo. señor capitan general en Atarazanas, con una bandera que habia tomado á los sublevados en una barricada.

El bravo cazador puso en manos del general aquella ofrenda de su valor, quien la recibió con vivas muestras de afectuosa emocion.

(3)

Entonces aquel veterano con aquella franqueza marcial que se adquiere en los campamentos, dijo:

— Mi general, en cambio deme V. E. un puro.

El general tiró de su petaca y ofreció al denodado soldado unos excelentes cigarros para que los fumase con sus bravos camaradas y á la salud de la Reina.

Otra.

Un cura que habita en una calle que estaba acupada por los insurrectos, fué invitado por algunos sugetos del vecindario á celebrar misa en una capilla inmediata. El celoso sacerdote contestó que no tenia ningun inconveniente en acceder á sus deseos, con tal que se pidiese á los jefes de la fuerza que guardaba la barricada de su calle el paso para dicho religioso objeto.

A este fin se envió una especie de parlamentario á los insurrectos quienes al oír la demanda dijeron: Puede V. decir al cura que no tan solo tendremos un placer especial en que pase para celebrar la misa, sino que si se digna esperar una hora, nosotros asistirémos á ella.

Es por demas el decir con cuánta caballerosidad el cura correspondió á sus deseos. ¡Una hora despues los que atacaban la autoridad de la tierra se postraban ante la suprema autoridad de los cielos!

Los españoles hasta en la hora de sus locuras son españoles.

Otra.

Se nos ha asegurado que el digno cura párroco de la villa de Gracia se presentó á los insurrectos ofreciéndoles ser su víctima espiatoria, con tal que salvaran del asesinato á algunos jefes de aquella guarnicion.

Aunque el sacrificio no fué admitido, el heroismo del cura no deja de poder compararse al del Ilmo. Afre.

PALMA.

¡ESTOY DENUNCIADO!

— Que venga bien ajustado á la cintura. ¿Estamos? De modo que al colgar del talle quede bastante hueco.... así, con mucho vuelo.

— Aunque lo predicara un santo ¿hubiera Vd. creído doña Rosa en la posibilidad de una moda tan estravagante? ¡Qué loquillas somos las mugeres. Yo me temo que si por casualidad (Dios no lo permita) llovizna en el paseo, ellos nos han de echar el guante á falta de paraguas.

— No le hace. El mueble es de rigor, ¿qué me importa á mí que me llamen pirámide egipcia al derecho, ó embudo al revés, si nuestro ahuecamiento está sancionado por la moda; es legal socialmente hablando y promulgado por los ulteriores figurines de Europa? ¿Qué se diria de mí en mis lozanos abrilés si vistiera con el *ancien régime*.

— Pero ¿no echa Vd. de ver que terrible cruzada han armado los periódicos contra tan ridícula moda?

— ¿Y sabes por qué? por exasperacion, por venganza. Como los periodistas suelen ser generalmente feos, no los hacemos caso, y por este motivo están que se las pelan.

— Pues no serán todos, porque uno conozco yo que parece un Adónis, bigote á lo borgoñen, chorreando aceite por todos sus rizos y vivo como una chispa.

— Ese tal vez no será periodista legítimo, será periodista contumaz, porque los que yo conozco son como de pasta de asno, pelones, orejas gachas, barrigudos y mas feos que un tití. Pero vamos al grano, Pepa. ¿Has tomado bien la medida?

— Perfectamente; nada se me olvidó.

— A ver, repásalo.

— ¿Pues no es precisamente lo que llevo en el lio?

— Qué se yó.

— Vea Vd. ahí va la tela, los alambres por este lado, los aros, cuerdas y cordones por el otro, con cuyo aparejo habria para armar un navío de tres puentes en el arsenal de la Carraca.

— Bien. No sé si falta algo... En fin, haz porque esté corriente el juéves sin falta, porque si consiento en ello y se frustra mi intento, seré capaz de echar la casa por la ventana; y luego los nervios y la jaqueca... vamos, no me hagas rabiarse, Pepita...

— Haré la cuenta por junto...?

— La cuenta... la cuenta es lo de ménos.

— ¿Rosita, con quien hablabas?

— Con la modista, esto es, con mi presunto miriñaque.

— ¡A la vejez viruelas!

— Ya verás que buena moza y que guapa con el nuevo redondel.

— Dios te bendiga y te perdone tanta hipocresia de talde.

— Tú piensas así, pero yo pienso de otro modo.

— Ya....

— Há de cassa!

— ¿Quién vá?

— Traigo quen errós de locador para madama.

— Otra rociada. Gracias, no se moleste Vd., pues que la señora nada necesita.

— Má yo asicuro, monsiu, que madama será contenta de verlos.

— No está en casa.

— Muá les daré barata.

— Ya lo creo, serán de mala ley ó habrán pasado por alto.

— ¡Ah! pardon, monsiu! aqui no hay nada de contrabanda; todo ha pasado por el dimoño de las duanas españolas. Je port un surtido superb de quenerrós de tualét. Vualá una pequeña apuntacion de todos los bagatelas. Apelad á madama y ella hará sus gustos.

— Hombre, no sea Vd. pelmazo. (Que flemas tienen estos estrangeros cuando tratan de hacer su negocio; nunca se dan por aludidos.)

— Un momant; vos teneis aquí pur escoquer. Prené, monsiu, sans fason.

— Dale bola. Sin razon ó con ella larguese Vd., con mil diablos.

— Vuayé esa esensia de Arrabia que voy non tien.

— No quiero nada de la Arabia no siendo el café de Moka. ¿Trae Vd. miriñaques?

— ¡Ah! pardon, monsiu! si vu plé no llevo.

— Pues entonces, nada.

— ¿Vos gastais miriñaque?

— Yo no, pero ¿quién sabe si lo llevaré algun dia? Por ahora no gasto mas que peluca; quizá mas adelante por la tiranía de la moda cubriremos las irregularidades inferiores con un mueble semejante.

Lo decia por mi cara mitad.

— ¡Ah! pardon, monsiu! en la Francia no son llevados mitad de miriñaques.

— ¡Váyase Vd. á la porra!

— Allor, si non quiere nada, con vuestra permission.

— No señor: nada, absolutamente nada.

— Fort bien.

— ¿Qué algarabía es esa, Lucas?

— Un franchute que nos queria meter la patata como si fuéramos moscovitas.

— ¿Pero qué motivo habia para semejante alboroto? De algun tiempo acá, marido, observo que estás muy displicente; te has puesto flaco como un espárrago; te falta el humor y el apetito; duermes inquieto y te pareces á Carlos II, hechizado, segun dicen, por la teocracia.

— No estoy hechizado, Rosa, pero; ESTOY DENUNCIADO, que viene á ser peor, no por la teocrácia si no por la polícrácia, que no es tan malo.

— Tú denunciado! ¡Tú que eres de tan buena pasta, pues que tu nombre mismo ya lo está diciendo! ¡Tú que con nadie andas torcido! Tú que de bueno te caes á pedazos, como las empanadas! ¿Y quien fué el malsin y descomulgado que tuvo la avilantez de alterar tu salud y la sanidad de tus intenciones.

— No debes de conocerle. Es cierto *quidam* natural de Burriana y vecino de Quintanar.

— ¿Y á qué efecto?

— Porque intenté defender los intereses *materiales* del pais. Mas me valiera haber escrito una alocucion con fecha atrasada, recomendando la salvaguardia de los *intereses morales* como hizo nuestra municipalidad y otro gallo me cantara.

— Pero en circunstancias escepcionales y tan críticas como las que afectaban á toda la nacion ¿qué tendrían que ver los *intereses morales*.

— Mucho, Rosa, porque esta frase, hallándonos en estado escepcional, debe esceptuarse del comun sentido de las alocuciones escepcionales y municipales y al mismo tiempo sustraerse del círculo indefinido de las circunstancias mas escepcionales.

¿Entiendes Rosa lo que voy diciendo?— ¡Toma si lo entiendo!

— Mientes, Rosa, que yo soy quien lo digo y no lo entiendo.

— Pues harto menos lo entenderia la municipalidad cuando tan poca importancia dió á los *intereses materiales* y á la gravedad del error en que incurriera.

— Aunque ella no quiso amoldarse á las circunstancias rabió sin embargo por verse en letra de molde y hacer patente la ineptitud que por la negra honrilla debiera ocultar.

Santo de hoy.

LA INVENCION DE S. ESTEVAN, PROTO-MÁRTIR.

Después que San Estevan perdió el primero la vida en defensa de la fe de Jesucristo, fué su cuerpo retirado secretamente del lugar de su martirio por un doctor de la ley llamado Gamaliel, quien le enterró en una de sus heredades, distante siete leguas de Jerusalem; mantúvose allí el santo cuerpo ignorado de todos, hasta que en 415 un sacerdote llamado Luciano que servía una iglesia erigida en aquel mismo lugar tuvo revelacion del lugar donde se escondia el santo cuerpo; y el día 18 de diciembre se abrió el sepulcro, sucediendo en aquel acto grandes maravillas. En memoria del hallazgo de tan precioso tesoro, instituyó la iglesia la festividad de este día.

Santo de mañana.

SANTO DOMINGO GUZMAN CONFESOR,
Y FUNDADOR.

Nació este Santo en Caleruega, villa de Castilla la Vieja, de la noble familia de Guzman; las grandes virtudes que acompañaban sus grandes talentos, hicieron que se proveyera en el arcedianato de Osma á pesar de sus pocos años. Escogido y destinado por Dios para anunciar su palabra á las naciones, corrió muchas provincias de España, estirpando en todas ellas el cruel azote de la herejía; por toda la península resonó la elocuente voz de Domingo; los pueblos mudaban de semblante después de oírle; y muchas ciudades de Francia fueron igualmente testigos de los milagros que obraba Dios por la intercesion de su fiel siervo. El papa Inocencio III elevó á religion el instituto que habia fundado Domingo para predicar el Evangelio á los pueblos, experimentando muy pronto la cristiandad los maravillosos efectos de este importante socorro; llamábanle el taumaturgo de su siglo, y finalmente murió con la muerte de los santos el día 6 de agosto de 1221.

MARTIROLOGIO MALLORQUIN.

En Palma, el aniversario de la promulgacion del Breve espedido en Roma por la Santidad de Pio VI, el año de 1792, en el que declara bienaventurada á nuestra esclarecida paisana la Beata Catalina Tomas, religiosa de coro del monasterio de Santa María Magdalena, cano-nesas del orden de San Agustin.

Boletín comercial.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1.º

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime I. de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 73 pas. y balija.

De Sihore en 7 días laud Carmen, de 57 ton., patron Bartolomé Company, con 6 mar., y lastre.

De Argel en 5 días laud San Pablo, de 21 toneladas pat. Guillermo Bosch, con 5 mar., y lastre.

DESPACHADAS.

Día 1.º

Para Sta. Pola laud S. José. de 15 ton., patron Francisco Pons, con 5 mar., y lastre.

Para Barcelona laud Trinidad, de 50 ton., pat. Bartolomé Pujol, con 6 mar., algarrobas y efectos.

Para Valencia laud S. Cayetano, de 19 ton., patron Juan Mas, con 4 mar., 2 pas. cerdos y efectos.

Boletín de anuncios.

Guano del Perú.

Continúa el depósito de tan precioso abono; los que deseen obtenerlo pueden dirigirse á la plaza de las Copiñas número 2 tienda ds sedas. En el mismo despacho se halla un nuevo y abundante surtido de papel pintado para entapizar, á precios muy equitativos.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Lafecteur; es el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de Saint Gervais, médico de la facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina Real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como las empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes-Adcesos. Asmas nerviosas. Mal de piedra.
Gota-Marasmo. Ulceras. Sifilis.
Catarrros de la ve- Sarna degenerada Gastro-entiritis.
jiga. Reumatismo. Escrofulas.
Palidez. Hipocondria. Escorbuto.
Tumores blancos. Hidropesia.

Depósito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.

Depósitos autorizados.

España: Alicante, Soler y compañía.—Algeciras, José de Muro.—Barcelona, Magin Ribalta, Vidal y Pou, Pedro Cuyas.—Bayona, Lebauf.—Bilbao, Justo Somonte, Arriaga, Monasterio.—Burgos, Barrio Canal, Julian de la Llera, Leon Colina.—Cáceres, Dr. Salas.—Cádiz, Salesse, Muñoz, Francisco Mendoza, Dr. José María Matess.—Cartagena, Pablo Marques.—Coruña, Puga.—Gerona, Garriga.—Gibraltar, Dantez, Patron y Dumovich.—Jaen, Sacristá.—Jativa, Serapio Artigues.—Jerez de la frontera, Joaquin Fontan.—Lisboa, Baral, Alves de Acedabo.—Lérida, D. José A. Abadal.—Madrid, José Simon, agente general; D. Vicente Calderon, D. Vicente Collantes, Borrell hermanos, D. Mariano Miguel, D. Julian María Pardo, D. Victoriano Vinuesa, D. Manuel Santisbon.—Málaga, Pablo Prolongo.—Oviedo, Manuel Diaz Argüelles.—Oporto, Araujo.—Santander, José Martinez, Bernardo Corpas.—San Francisco, Senilly.—San Sebastian, Ordozgoiti.—Sevilla, Sra. Viuda de Trezano, Miguel Espinosa, J. Campelo.—Cafulla, Juan Miguel Landa.—Tarragona, D. Tomas Cuchi, Castillo y compañía.—Valencia, D. Miguel Domingo, Vicente Greus.—Valladolid, Mariano de la Corre, Mariano Minguez.—Vitoria, Zabala.—Zaragoza, Tlavillar y Julian Herian.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Los farmacéuticos que desean ser agentes generales para la venta del Rob Boyveau-Laffecteur deben mandar trescientos francos, ó sean sesenta napoleones, al doctor Girandeau de Saint Gervais rue Richer número 12 en Paris, y recibirán en cambio una caja de botellas de Rob al precio de los farmacéuticos.

Imprenta y librería Mallorquina

Pórtico de Santo Domingo, número 58.

En esta Imprenta y en el despacho tienda de Cabrer, queda abierta la suscripcion á las obras y periódicos siguientes que se publican en Madrid.

BIBLIOTECA

MERCANTIL É INDUSTRIAL

BAJO LA DIRECCION DE

Don José Barbier.

por entregas de 16 páginas á 10 cuartos cada una.

LA REVOLUCION,

INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL ORIGEN Y PROPAGACION DEL MAL EN EUROPA, DESDE EL RENACIMIENTO DE NUESTROS DIAS.

escrita en frances

POR MONSEÑOR GAUME,

y traducidas al castellano

POR D. JOSÉ MARÍA PUGA Y MARTINEZ,

Se suscribe en esta imprenta y en su despacho plaza de Cort número 18 y en la librería de Pedro José Garcia.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA,

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.

Ademas, ¿qué cuerpo ó corporacion hoy día no se considera desdichado, si segun las facultades que la ley les concede no puede mandar imprimir unas cuantas docenas de allocuciones que nos confundan ó salir á una cuestuacion que nos dé recelos.

—Mas no puedo convencerme, Lucas, que la causa de tu desmedramiento deba atribuirse á la denuncia, pues que tu desazon lleva mas de un mes de fecha.

—Pues cabalmente la misma lleva el acuerdo. Pero ello no te dé pena, Rosa. Esta denuncia es sui generis, esto es inofensiva, como la carabina de Ambrosio. Está en viló por ahora como cuerpo glorioso y en el aire como muchos castillos. Se cimbreaba pero no cae como la espada de Damocles colgada de un cabello; flotante como la actual opinion de algunos políticos; es un feto de un mes y por consiguiente está en embrion. Es hermana gemela de nuestro código constitucional y parienta por afinidad de la plaza de S. Felipe Neri, de la cuesta de la Catedral, del empedrado de nuestras calles, del puente de Sta. Catalina y del salon de anatomía. Cimentada pero sin cuerpo de edificio como la felicidad de España. Anunciada como el juicio final. Publicada como la contribucion de la Benemérita, pero á oscuras como la política de Sancho, en panales como nuestra civilizacion, embarcanda como nuestros vapores de guerra en la costa de Cuba. En ciernes como nuestra industria; casi podrida por la guadaña destructora de los tiempos como las maderas de nuestros arsenales. Y al mismo tiempo latente como los amagos de doña Calandria menbada como el cólera morbo en el seno mismo de aquel cuerpo. En proyecto como la instruccion del pueblo. Tornasolada es decir con visos de una cosa que no existe, porque no tiene color propio ó quizá sus colores han sido absorbidos por los denunciadores y en este caso estarán colorados... de puro pensarlo. Finalmente, Rosa, así como hay raglans á lo Pelissier, así este es un denunciamiento á lo Quevedo que no sube ni baja ni está quedo.

—¿Pues es cosa peregrina la tal denuncia! Yo no entiendo jota de estos fregados pero á mi parecer aqui hay gato encerrado.

—¡¡¡Calla Rosa por la Virgen Santísima y todos los santos habidos y por haber!!! Mira que nos van á denunciar otra vez.

—Santo Dios! tú me horripilas! Pero ¿qué daño he hecho?

—¡¡¡Oooh!!!

—Lo dices por ventura por lo del ga...

—¡¡¡Chist!!! tú quieres perderme!!

—¿Por qué?...

—¡¡¡Aaaah!!!

—¿Qué, meticuloso eres! No ves que desde aquí nuestras recriminaciones no han de llegar siquiera á la habitacion del portero consistorial. Para algunos la prensa no existe y la opinion pública no vale un comino.

—¿Quién sabe si despues de confesada y contrita...

—Vana ilusion, Lucas. La sordera de nuestra municipalidad no tiene cura, puesto que despues de haber clamado tantas veces á pulmon tendido, escitando su celo para lo útil y estimulándola para lo justo, ha sido clamar en desierto. Dame pan y llámame tonto.

—Pues á esto llaman los moralistas cautela y prevision y esta es lo que debe observar todo hombre prudente. A veces peor es meneallo, y por desgracia pudiera suceder lo que aconteció á una tocaya tuya, que sorprendida repentinamente por su galan en la postura de cierta natural evacuacion, queriendo ella suponer á la vista del consabido que estaba sentada, se sentó de veras y muy de plano sobre la mala cosa. El mozuelo que no era lerdo y algo podenco de narices, conoció desde luego la maula y asiéndola blandamente del brazo la levantó diciéndola con ternura picaresca.

¿Para qué encubrir lo quisi-cosa

Si así te ensucias mas, querida Rosa?

LUCAS.

LA VERDAD EN SU LUGAR.—El Criterio, dice, que en las Baleares continuaba la tranquilidad pública.

—Papá, yo quiero salir á paseo y...

—No, hijo mio, no es conveniente esperemos á que la atmósfera se despeje...

—Pues yo quiero salir ó sino...

—Calla, calla, calla, hijo mio,... sal á paseo, pero ten juicio y no me hagas alguna de las tuyas...

Y el chiquillo obedeció.